



BASES

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO CINESAN 2017

- 1.-Se establecen dos secciones a concurso: la Sección Oficial y la Sección de Cortos Asturianos.
- 2.-En la Sección Oficial podrá participar cualquier autor de cualquier nacionalidad.
- 3.-En la Sección de Cortometrajes Asturianos participarán obras dirigidas por autores asturianos, o bien rodadas en Asturias, o bien rodadas en llingua asturiana.
- 4.-Se establecen los siguientes premios, que estarán sujetos a retenciones fiscales:

PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE SECCIÓN OFICIAL	1.000 €	+ Trofeo
PREMIO A LA MEJOR INTERPRETACIÓN	600 €	+ Trofeo
PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE ASTURIANO	400 €	+ Trofeo

- 5.-Los cortos presentados serán de tema libre, de ficción, no pudiendo sobrepasar los 25 minutos.
- 6.-Las obras presentadas habrán sido realizadas con posterioridad al 1 de septiembre de 2016.
- 7.-Los cortos serán presentados en castellano o asturiano. En caso de ser presentados en otra lengua se presentarán con subtítulos.



Ayuntamiento de
San Martín
del Rey Aurelio



8.-Los cortos (rodados en cualquier sistema) se presentarán en forma digital a través de cualquier plataforma o en DVD por correo certificado. Las obras enviadas por correo certificado lo harán a la siguiente dirección:

CINESAN 2017
Ayuntamiento de S. M. R. A.
Nicanor Piñole, 2
33950 Sotrondio (Asturias)

9.-El plazo para presentar los cortometrajes finaliza el 15 de septiembre de 2017.

10.-Los cortos presentados deberán acompañarse con la información de la obra: nombre, apellidos y DNI o NIE del autor, título, duración, breve sinopsis y ficha técnica y artística.

11.-Los concursantes se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros de las obras presentadas, así como toda reclamación por derechos de imagen.

12.-Las obras en DVD quedarán en propiedad de la videoteca creada por el Festival pudiendo ser utilizadas para su exhibición pública no comercial. La organización se reserva el derecho de exhibir los cortos durante el Festival en los lugares o medios que considere oportuno.

13.-El jurado hará una selección de los cortometrajes presentados en la Sección Oficial. Esta selección de cortometrajes se proyectará durante el transcurso del Festival, y de entre ellos se elegirá el premio de Mejor Cortometraje Sección Oficial.

Asimismo, de entre los cortos asturianos presentados, se realizará una selección para proyectar el Día de los Cortos Asturianos, y de entre ellos se elegirá el Premio al Mejor Cortometraje Asturiano. Si el jurado lo estima conveniente, puede incluir cortometrajes asturianos en la sección oficial.

Al premio a la mejor interpretación optarán los actores o actrices que actúen en cualquiera de los cortometrajes seleccionados.

14.-Cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto.

15.-Los ganadores de los premios al Mejor Cortometraje Sección Oficial y Mejor Interpretación quedarán invitados la noche de la entrega de premios al alojamiento y desayuno en un hotel del municipio. El autor/es premiado/s deberán recoger personalmente el premio o delegar en un componente de su equipo. De no ser así, perderán la dotación económica.

16.-La participación en este Festival supone la aceptación de las bases, quedando la organización facultada para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas.



Ayuntamiento de
San Martín
del Rey Aurelio